

REVISTA DE LA  
SOCIEDAD COLOMBIANA DE  
DERMATOLOGIA

## DERMATOLOGIA 2001

*Rafael Falabella F.*

Aceleradamente nos aproximamos al Siglo 21 y con asombrosa rapidez hemos sido testigos de grandes transformaciones tecnológicas que han mejorado el nivel de vida del ser humano. No obstante, estos beneficios parecen favorecer por el momento a un grupo de países que denominamos desarrollados, pero que en realidad alcanzaron estos logros, no por mera suerte o caprichos del azar, sino con recia disciplina, sacrificios constantes y una buena dosis de trabajo organizado, consultando permanentemente sus necesidades básicas, estableciendo objetivos y prioridades y evaluándolos periódicamente hasta cumplirlos a cabalidad.

Por el contrario, en el conglomerado latinoamericano, al igual que en muchos países de otros continentes, es frecuente el fenómeno inverso. En todos los estratos sociales tenemos elementos de desorden caracterizados por indisciplina, carencia de objetivos a corto, mediano y largo plazo en los temas que atañen al bienestar de la sociedad, inexplicables demoras en la toma de decisiones, excesiva permisividad y falta de un verdadero liderazgo que nos guíe por los senderos del orden, del trabajo disciplinado, de la administración eficiente y honesta y en fin, de todo aquello que conduzca a la estabilidad social, a la producción y al desarrollo que tanto anhelan nuestras naciones hispanoparlantes.

También en el campo de la salud se manifiesta el ímpetu arrollador de los aires renovadores. Nuevos equipos, nuevos medicamentos y nuevas tecnologías son el resultado de la constante lucha contra la enfermedad. En los países de mayor nivel socioeconómico, todos estos beneficios están al alcance del habitante común y corriente; en cambio muchos de nuestros ciudadanos todavía sufren las consecuencias de las dificultades mencionadas anteriormente.

Rafael Falabella F., Profesor Titular Dermatología.  
Universidad del Valle  
Centro Médico Imbanaco - Cali.

A pesar de la conmocionada situación sociopolítica de nuestro país, para nadie es novedoso el hecho de que nos encontramos a las puertas de grandes transformaciones socioeconómicas. Así lo reclaman algunas agencias internacionales y también lo sugieren nuestras propias experiencias durante los últimos años. Pero a pesar de estos favorables vaticinios, nos mantenemos dentro de un conflicto social permanente que pareciera no tener fin. No obstante, los esfuerzos para lograr la normalización de la sociedad son continuos y seguramente rendirán sus frutos en un término que deseáramos todos fuera a corto, por no decir a mediano plazo. Sobrada razón tiene un connotado estadista quien resumió estos hechos al aseverar que ya estamos dentro del fenómeno del desarrollo, pero nos sorprendió sin poseer la infraestructura y las herramientas para encauzarlo y dominarlo, ocasionando los trastornos sociales que actualmente padecemos.

Bajo este acúmulo de circunstancias se desempeña nuestra actividad dermatológica. ¿Pero realmente nos preparamos adecuadamente para recibir los cambios que se avecinan? Quisiera tener una respuesta afirmativa para todos los aspectos de la Dermatología colombiana, pero creo que nos falta mucho trecho por recorrer. Hemos avanzado considerablemente en los rubros de organización de nuestra sociedad, de los congresos y cursos de diversa índole y nuestra presencia en los diferentes escenarios dermatológicos internacionales es frecuente y está bien representada; hemos alcanzado un nivel muy aceptable en el diagnóstico y manejo de las enfermedades cutáneas; pero existen dos áreas que debemos mejorar para complementar el trabajo realizado: la educación y la investigación dermatológicas. Aunque la primera parece bien establecida y la segunda aparenta brotes de éxito, ambas merecen un análisis crítico para desarrollarlas mejor.

Con respecto a la educación dermatológica no se nos escapa como un hecho protuberante, que era más fácil adquirir los conocimientos de nuestra especialidad hace 30 ó 40 años, cuando la ciencia médica se desplazaba en medio de una investigación incipiente; como un período razonablemente corto, en aquella época se había establecido en tres años el tiempo requerido para cualquier programa de entrenamiento en Dermatología dentro y fuera del país.

En las dos últimas décadas, el conocimiento dermatológico ha crecido en forma exponencial. Nuestra especialidad se ha visto atiborrada con estudios básicos de investigación, provenientes en su mayoría de los países más desarrollados y nuevas modalidades terapéuticas han fragmentado el ejercicio de la profesión en varias subespecialidades, ya que cada una de ellas ha tomado características tan complejas que es imposible dominarlas a todas en una sola disciplina; y dentro de este panorama nos movemos actualmente, educando nuevos dermatólogos quienes en un tiempo de 3 años deben asimilar muchos conocimientos de la Dermatología simplemente descriptiva, nuevas técnicas diagnósticas o familiarizarse con recientes modalidades terapéuticas, con equipos cada vez más sofisticados y novedosos, sobre cuyo adiestramiento hay que dedicar buena parte del tiempo, empleado antiguamente en el aprendizaje de la Dermatología clínica.

Para el nuevo dermatólogo en formación, es imprescindible dedicar el tiempo hasta hoy establecido para el aprendizaje, dentro de un esquema de disciplina y excelencia, que le permita adquirir un conocimiento suficientemente adecuado para no quedar en desventaja ante sus colegas con entrenamiento completo, cuando no se trata de posibles implicaciones legales que puedan surgir como efecto de esta deficiencia. No es esta sugerencia producto de un capricho arbitrario, sino el resultado de un análisis crítico de los conocimientos dermatológicos actuales y del ejercicio de nuestra especialidad que cada día se torna más compleja, pero a la vez más gratificante, por los resultados terapéuticos que hoy podemos tener, comparativamente con aquellos que se obtenían hace 20 ó 30 años.

Existen en Colombia 7 programas de postgrado en Dermatología y la reglamentación vigente exigida por las autoridades de salud en la materia establecen 3 años de entrenamiento en la especialidad. Ningún residente puede obtener su título de especialista sin cursar los 3 años reglamentados en nuestro país, que también rigen para toda la América Latina, cuando se trata de validar el ejercicio profesional en los respectivos países. También es obvio que un entrenamiento en Dermatología de sólo dos años, deja al residente en una etapa inferior de su desarrollo profesional, que se reflejará posteriormente en su menguada capacidad para afrontar los problemas de diagnóstico y manejo dermatológicos, que sólo se apren-

den en una forma completa y bien estructurada en aquellos programas con una duración no inferior a 3 años.

Es por esto que la Sociedad Colombiana de Dermatología debe pensar muy seriamente en reclutar a sus futuros asociados entre aquellos aspirantes que hayan completado una formación idónea en nuestra especialidad. Frecuentemente nos quejamos melancólicamente, acerca de lo ignorada que es nuestra disciplina, convertida en la "Cenicienta" de las especialidades, pero a la vez aceptamos situaciones que pueden rebajar la condición de idoneidad y de excelencia, afectando de esta manera la calidad de nuestros servicios en detrimento de nuestros pacientes.

Debemos retomar el liderazgo en nuestra especialidad, darle la dimensión que se merece, no regresar a épocas pretéritas, promover un mayor desarrollo tecnológico y ofrecer soluciones apropiadas para los problemas dermatológicos de nuestros enfermos.

Con referencia a la investigación dermatológica, hemos tenido éxito parcial en varios renglones y contamos con colegas de reconocido prestigio nacional e internacional. Pero debemos hacer mayores esfuerzos por dedicar un mayor tiempo y apropiar los recursos necesarios, con el propósito de continuar el desarrollo de la Dermatología investigativa en nuestro país. Desde las universidades, es indispensable tomar conciencia de lo que realmente se entiende por investigación hoy día. La investigación no tiene que ser necesariamente de carácter básico, para contribuir significativamente al conocimiento dermatológico. Existen numerosos ejemplos de investigación clínica sólidamente desarrollada y de un alto valor científico; pero esto no impide que durante el proceso investigativo se utilicen herramientas modernas para detectar los cambios biomoleculares que se pueden presentar en cualquier enfermedad cutánea.

Aunque es posible acometer diversos frentes de investigación, es más productivo a largo plazo, seleccionar una línea definida sobre la cual se desarrolle expertismo y solidez. Esto permite a su vez simplificar el panorama de investigación y dedicar la mayor parte del tiempo a perseguir un objetivo en forma consistente, con posibilidades de encontrar información valiosa en el futuro. De igual manera facilita complementar la infraestructura de investigación en vez de cambiar los proyectos con objetivos completamente diferentes, tomando la adquisición de materiales y equipos en una labor dispendiosa, complicada y costosa.

Una de las mejores soluciones para reducir los costos de investigación, es la de diseñar proyectos cooperativos entre varios grupos de investigadores y utilizar la infraestructura existente en las distintas universidades; en estos casos, con muy poco equipo adicional al ya instalado y algunos materiales fungibles, es posible sacar adelante

interesantes trabajos en diferentes modelos de enfermedad cutánea.

La Sociedad Colombiana de Dermatología debe pensar más a fondo en el fomento de la investigación en nuestro país. Un buen camino consiste en establecer contacto con otras Sociedades Científicas de países más desarrollados que inclusive, pueden ofrecer becas para el progreso de la investigación y ofrecer cursos de postgrado en estas disciplinas a los jóvenes dermatólogos egresados de las escuelas colombianas. Pero es necesario desplegar una diligente actividad en este sentido para iniciar los contactos, que lógicamente son más fáciles de realizar a través de la Sociedad, que a título personal.

Mientras tanto, es deseable que pensemos en una participación más activa en la literatura dermatológica. Es cierto que algunos colegas han dejado su impronta en importantes revistas nacionales e internacionales, con publicaciones de mucha relevancia en diversos temas dermatológicos, pero la participación todavía es escasa y

nuestra ausencia literaria en el panorama científico es notoria, particularmente en la revista más representativa de la Dermatología hispanoamericana, la revista del CI-LAD. Además, ahora contamos con el órgano oficial de expresión de la Sociedad Colombiana de Dermatología: la Revista Colombiana de Dermatología.

Es posible que tan poca producción científica surja de la carencia de recursos para la investigación, pero también es factible que esta situación se nos haya convertido en el mejor pretexto para explicar la falla en nuestro aporte al conocimiento dermatológico. No obstante, dentro del mismo país en que vivimos, existen buenos ejemplos que prueban lo contrario. La diligente acción ocasiona la diferencia de este comportamiento.

Finalmente, es necesario estimular a las nuevas generaciones de dermatólogos con una sólida formación, para tomar el camino de la investigación como estrategia para contribuir a resolver los múltiples problemas que se presentan a diario con las enfermedades propias de nuestro país.